



Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

ACUERDO N°.

Considerando

- 1- Conoce la Junta Directiva nota sin número, suscrita por el Sr. Mario Eugenio Suárez Gómez, Presidente de la Asociación de Pescadores Unido Barrio La Cruz de Jicaral, por medio de la cual solicitan la donación de equipos de pesca, que se encuentran en las bodegas de la Terminal Pesquera, Barrio El Carmen, producto de decomiso.
- 2- Señalan los Sres. Directores, la imposibilidad legal que tiene el INCOPESCA de donar éste tipo de artes y equipos de pesca, dado que no se cuenta con la facultad legal para proceder de esa manera, más aún que algunos de éstos se encuentran en procesos judiciales, sin que hasta la fecha se tenga la resolución final correspondiente.
- 3- En ese sentido, se considera conveniente, solicitar un inventario sobre éste tipo de artes y equipos que se encuentran en decomiso en las bodegas de la Terminal Pesquera, que eventualmente pudieren ser sujetos de donación, por lo cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

AJDIP-

242-2012

SESION ORDINARIA

30-2012

25-05-2012

Acuerda

- 1- Solicitar al Departamento de Protección y Registro un inventario detallado sobre las artes y equipo de pesca que se encuentran bajo custodia de ese Departamento, que incluya no solo las características de los mismos, sino el estado legal en el que se encuentran.
- 2- Acuerdo Firme

Responsable de
Ejecución

Protección y Registro

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe

Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

